

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-11-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día treinta y uno de octubre de 2019. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Solicitud de la asociación de Alzheimer “Nuestros Ángeles” de autorización y colaboración para instalación de pancarta. Se acordó aprobar la solicitud.

3.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Igualdad de acciones a realizar con motivo de la celebración del Día Internacional contra la violencia de género. Se acordó:

Primero.- Aprobar la instalación de las 5 pancartas solicitadas desde el día once al treinta de noviembre, ambos inclusive.

Segundo.- Autorizar la celebración de la performance el día veinticinco de los corrientes en la Plaza de Archidona, acordonando los elementos necesarios para su desarrollo.

Tercero.- Aprobar la instalación de una plataforma en Plaza San Miguel para los actos de la tarde del mismo día a partir de las 19:00 horas.

Cuarto.- Colocar un crespón negro en la bandera municipal situada en el edificio de la Delegación de Urbanismo, el ya mencionado día veinticinco de noviembre del año en curso.

Quinto.- Autorizar la celebración de la marcha silenciosa en los términos solicitados.

Sexto.- Respecto a la iluminación de la fachada del Ayuntamiento en color violeta durante todo el mes de noviembre, comunicarle que esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día diecisiete de octubre del año en curso, acordó iluminar dicha fachada desde el día veintidós de noviembre hasta el uno de diciembre de 2019, ambos inclusive.

4.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Igualdad de devolución de subvención concedida para la elaboración de Planes de Igualdad, y de aportación municipal para la contratación de “Personal Laboral Temporal – Planes de Igualdad”.

Se acordó retirar el asunto del orden del día.

5.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-18-23). Se acordó desestimar dicha reclamación.

URGENCIAS.-

Primero.- Reordenación de la distribución de mesas, sillas y otros elementos en calle Jaime. Se acordó modificar la ocupación del dominio público local autorizada en su día a:

- Peña Taurina y Círculo Mercantil: 4 mesas con 4 sillas cada una en calle Jaime, y 4 mesas altas con 3 taburetes cada una en calle El Peso, junto a su establecimiento.
- Bar Casa Juan: 4 mesas altas con 4 taburetes cada una y 4 sombrillas, junto al número 5 de calle Jaime.

Segundo.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-18-40). Se acordó desestimar dicha reclamación.

Tercero.- Solicitud de la Asociación de Jubilados de la Policía Nacional de España de cesión de uso de espacio municipal para la celebración de reunión informativa. Se acordó ceder a la citada Asociación el uso de la Sala de la Chimenea del Palacio de los Condes de Santa Ana, el día catorce de noviembre del año en curso, en horario de 11:00 a 14:00 horas.

Cuarto.- Solicitud de la Fundación Samu de autorización para la realización de obras de acondicionamiento en el módulo “Abril” del complejo municipal “Los Santos”. Se acordó autorizar la realización de obras en el citado inmueble, condicionada a la obtención de la correspondiente licencia urbanística.

Quinto.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Mercados de resolución de la

concesión de puesto número 29 del Mercado Municipal de Abastos, otorgada a (...). Se acordó:

Primero.- Resolver la concesión del puesto número 29 del Mercado Municipal de Abastos otorgada en favor de (...).

Segundo.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la interesada, por importe de doscientos cincuenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos (257,52 €).

Sexto.- Adjudicación a (...) de la concesión del puesto número 17 del Mercado Municipal de Abastos. Se acordó adjudicar a (...) la concesión del puesto número 17 del Mercado Municipal de Abastos, conforme al Pliego de Condiciones que rige la misma.

6.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)